

CATÁLOGO

Para la creación del catálogo de libros del curso 2023-2024 los centros disponen de una pantalla en ITACA.

El catálogo de libros, debe contener todos los libros y manuales que realmente pertenecen al Banco de Libros del centro para el curso 2023-2024, y podrán realizar las modificaciones oportunas tanto el equipo directivo del centro como el coordinador de banco de libros.

Dado el calendario de implantación de los nuevos currículums, y por lo que afecta a las enseñanzas incluidas en el programa del banco de libros de la Comunitat Valenciana, los centros educativos podrán, para el curso escolar 2023-2024, renovar los libros de texto y resto de materiales curriculares que consideren necesarios para los cursos de cuarto y sexto de Educación Primaria, segundo y cuarto de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Asimismo, los centros podrán renovar el curso 2023-2024 los libros de texto y resto de material curricular para los cursos de primero y segundo de Educación Primaria por considerar dicho material no reutilizable.

En cuanto a los ciclos formativos de grado básico los centros renovarán, preferentemente, los libros de texto y material curricular de segundo curso.

Será condición indispensable para poder ser participante del Banco de Libros durante el curso 2023-2024, la entrega por parte del alumnado del lote completo de libros de texto y material curricular utilizados durante el curso 2022-2023.

Quedará exento del requisito de entrega de libros el alumnado que se matricule en primero de Educación Primaria durante el curso 2023-2024.

Excepcionalmente, por tratarse de material no reutilizable, podrá quedar exento del requisito de entrega del lote de libros el alumnado matriculado en primero y segundo de Educación Primaria en el curso 2022-2023, si así lo determina el centro escolar.

¿QUÉ LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL CURRICULAR SE GRABA EN EL CATÁLOGO?

Según la ORDEN 26/2016 por la que se regula el programa de reutilización, reposición y renovación de libros de texto y material curricular, a través de la creación y puesta en funcionamiento de bancos de libros de texto y material curricular en los centros públicos y privados concertados de la Comunitat Valenciana, en su Artículo 3, define como Banco de Libros:

“Se trata del fondo de libros de texto y materiales curriculares, constituido por los materiales didácticos seleccionados o confeccionados por los equipos pedagógicos de los centros educativos para el desarrollo de los currículos oficiales de los cursos correspondientes a las etapas educativas obligatorias, destinados a ser utilizados por el alumnado que participe en el programa de reutilización de libros y material curricular regulado en esta orden”.

En este sentido, cabe señalar que:

- **Respecto a 1PRI y 2PRI, no es necesario grabar en el catálogo el material utilizado**, ya que se da un importe fijo de 160 euros por alumno matriculado participante.

- **Respecto al resto de cursos de Primaria, Secundaria, ciclos formativos de grado básico y Bachillerato, se grabará en el catálogo únicamente el material perteneciente al Banco de Libros.** Es decir, se incluirá en el catálogo del curso 2023-2024 el libro de texto en papel, libro digital, o material de elaboración propia en caso de no utilizar libro de texto y de ser el único material utilizado para impartir el currículo de la asignatura.

- **Respecto al alumnado matriculado en centros docentes de carácter singular**, se grabará en el catálogo todo el material necesario para impartir el currículo, atendiendo a sus necesidades individuales.

- **Respecto al alumnado matriculado en centros de Educación Especial, en aulas de Educación Especial y aulas CyL** de centros ordinarios, así como el alumnado de Educación Especial matriculado en aulas ordinarias, se indicará en el catálogo todo el material necesario para impartir el currículo, atendiendo a sus necesidades individuales

MATERIAL QUE PERTENECE AL BANCO DE LIBROS

Según el artículo 6 de la Orden 26/2016, de 13 de junio, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, **formarán parte del Banco de libros** los siguientes conceptos:

Libro de texto	Publicación en papel de carácter duradero y reutilizable, que comprende el programa completo de una materia, área o módulo, en todo lo que dispone la normativa vigente sobre el currículum de la Comunidad Valenciana.
Libro de texto digital	Es la publicación en soporte digital que comprende el programa completo de una materia, área o módulo, en todo lo que dispone la normativa vigente sobre el currículum de la Comunidad Valenciana. Podrán formar parte del banco de libros aquellos libros de texto digitales cuyas licencias tengan la vigencia que se determine en las instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros educativos, para cada curso escolar.
Material curricular	Son los recursos didácticos necesarios para el desarrollo del programa completo de una materia, área o módulo, en todo lo que dispone la normativa vigente sobre el currículum de la Comunidad Valenciana Aquel material que, sin tratarse de libros de texto, se requiere para el desarrollo de las actividades derivadas del currículum en el centro.
Material curricular de elaboración propia	Se consideran materiales curriculares de elaboración propia los diseñados por los docentes, en soporte impreso, audiovisual o digital, para el desarrollo de unidades didácticas dirigidas al alumnado, siempre que no se vulnere la propiedad intelectual ni los derechos del editor o editora. Los centros que trabajan por proyectos lo harán constar en el proyecto educativo de centro y en la programación general anual y aprobados por el Consejo Escolar.

NO SERÁN FINANCIADOS POR EL BANCO DE LIBROS, EN NINGÚN CASO, los siguientes conceptos:

Material inventariable	Tablets, ordenadores, sillas ergonómicas, mesas, etc. Material deportivo, material de laboratorio, espejos, colchonetas, etc.
Biblioteca escolar o de aula	
Facturas de suministros (luz, wifi...) o mantenimiento de fotocopiadoras	

EXCEPCIONES:

- En caso de **no utilizar libro de texto**, el material curricular utilizado podrá ser financiado por Banco de Libros, siempre y cuando sea el **único recurso utilizado para desarrollar el currículum de la asignatura, debiendo ser individual y reutilizable** (como libros de lectura para tertulias dialógicas, ábacos, regletas de matemáticas), **o no reutilizable** (como dossiers o proyectos de elaboración propia). En este último caso, se podrá justificar mediante facturas de folios, portadas, gusanillos, carpetas, etc.

- Para los **centros de Educación Especial, centros docentes de carácter singular, o para el alumnado matriculado en aulas de Educación Especial o en aulas CyL en centros ordinarios, así como el alumnado de Educación Especial matriculado en aulas ordinarias** se podrá adquirir **todo el material que sea necesario para el desarrollo del currículum, atendiendo a sus necesidades.**

Libros de lectura	
Material de consulta	
Material didáctico	Compases, ábacos, calculadoras, regletas de matemáticas, bloques lógicos, material de plástica, mapas, etc.
Material lúdico	Puzzles, rompecabezas, juegos didácticos, juguetes, etc.
Material fungible	Mochilas, lápices, rotuladores, libretas, pinceles, cartulinas, carpetas, pegamento, etc.
Material aula hogar	

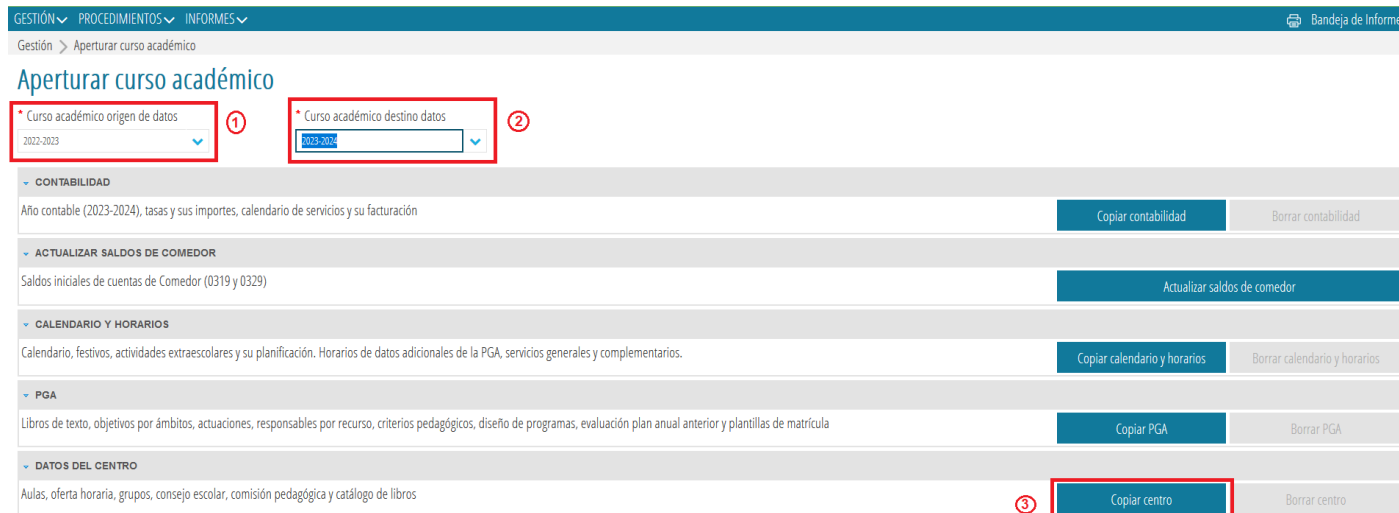
El alumnado participante devolverá al centro el material curricular que sea reutilizable una vez finalizado el curso escolar, para incorporarlo de nuevo al Banco de Libros.

PANTALLA CATÁLOGO

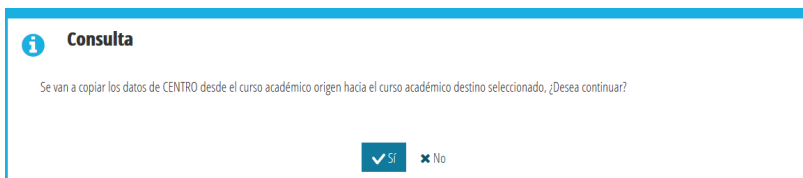
La forma de acceder a la pantalla es **ITACA1 > Centro > Menú principal > Banco de libros > Catálogo libros**.

El centro deberá revisar y actualizar su catálogo de libros de texto y material curricular para el curso 2023-2024.

Para poder hacerlo, ha de entrar en **ITACA3-GAD (Gestió administrativa)**, menú **Gestió/Aperturar curso acadèmic**, seleccionar como "**Curso académico origen de datos**", el curso 2022-2023 **(1)** y, como "**Curso académico destino de datos**" el 2023-2024 **(2)** y por último "**Copiar centro**" **(3)**.



En el momento pulsemos **Copiar centro**, el programa nos hará la siguiente pregunta:



Pulsando **SÍ**, se copiará el Catálogo del curso anterior.

Catálogo libros

Inicialmente, en la pantalla sólo se mostrarán los contenidos que se imparten en los grupos del centro, de las enseñanzas de Primaria (aunque sólo hay que grabar el material desde 3PRI a 6PRI), ESO, ciclos formativos de grado básico y Bachillerato

Los contenidos de los grupos se configuran en **ITACA3 > Gestión Académica > Gestión > Grupos**. Debe entrar en el grupo que se quiere actualizar, pulsar **Contenidos** y seleccionar los contenidos del grupo.

MUY IMPORTANTE: Los contenidos que no estén seleccionados en los grupos no aparecerán en el Catálogo.

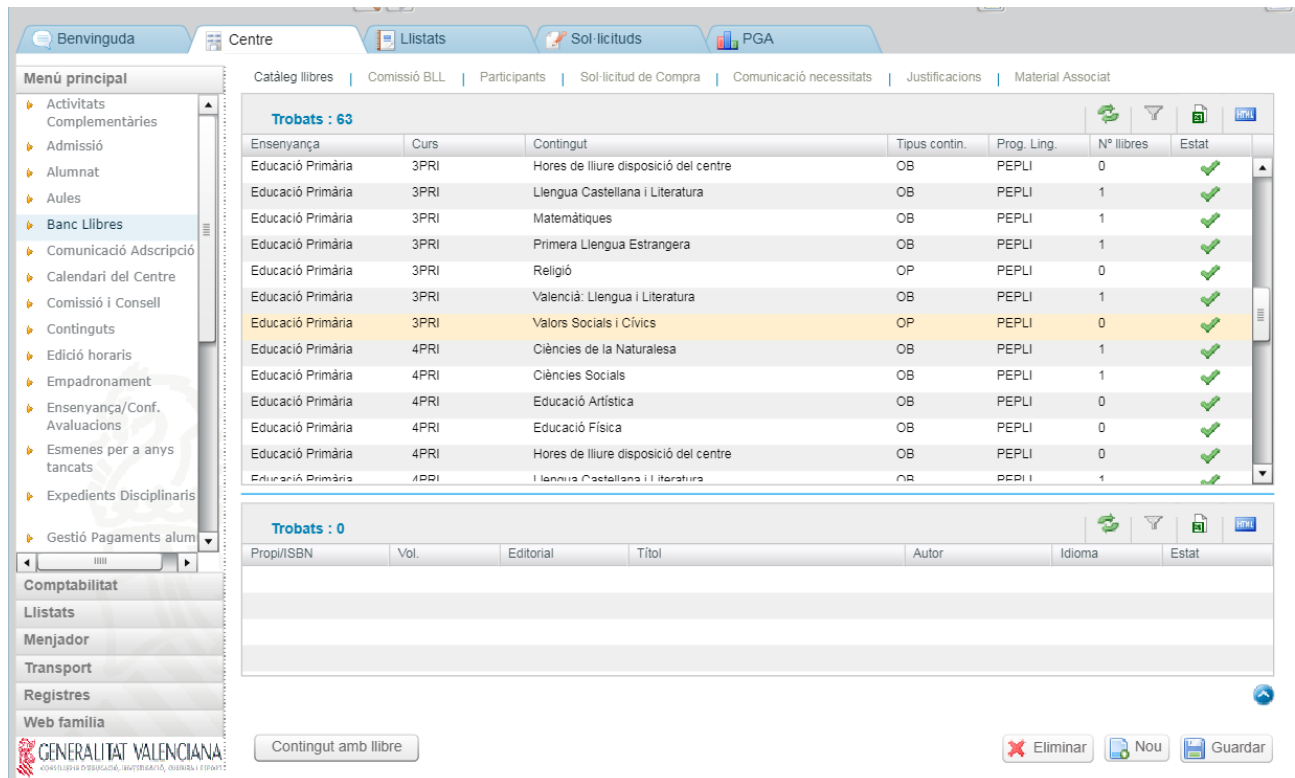
Los posibles valores que pueden asignarse a un contenido son:

1. **Contenido sin libro**. Asignaturas que no tienen un material asociado.
2. **Contenido con libro**.

Mediante el botón **Eliminar** se desasociará el libro al contenido.

El botón **Nuevo** estará desactivado cuando el contenido es sin libro y activado cuando es con libro

1.- CONTENIDO SIN LIBRO.



Trobat : 63

Ensenyança	Curs	Contingut	Tipus contin.	Prog. Ling.	Nº llibres	Estat
Educació Primària	3PRI	Hores de lliure disposició del centre	OB	PEPLI	0	✓
Educació Primària	3PRI	Llengua Castellana i Literatura	OB	PEPLI	1	✓
Educació Primària	3PRI	Matemàtiques	OB	PEPLI	1	✓
Educació Primària	3PRI	Primera Llengua Estrangera	OB	PEPLI	1	✓
Educació Primària	3PRI	Religió	OP	PEPLI	0	✓
Educació Primària	3PRI	Valencià: Llengua i Literatura	OB	PEPLI	1	✓
Educació Primària	3PRI	Valors Socials i Cívics	OP	PEPLI	0	✓
Educació Primària	4PRI	Ciències de la Naturalesa	OB	PEPLI	1	✓
Educació Primària	4PRI	Ciències Socials	OB	PEPLI	1	✓
Educació Primària	4PRI	Educació Artística	OB	PEPLI	0	✓
Educació Primària	4PRI	Educació Física	OB	PEPLI	0	✓
Educació Primària	4PRI	Hores de lliure disposició del centre	OB	PEPLI	0	✓
Educació Primària	4PRI	Llengua Castellana i Literatura	OB	PEPLI	1	✓


Trobat : 0

Propi/ISBN	Vol.	Editorial	Títol	Autor	Idioma	Estat

Contingut amb llibre

Eliminar Nou Guardar

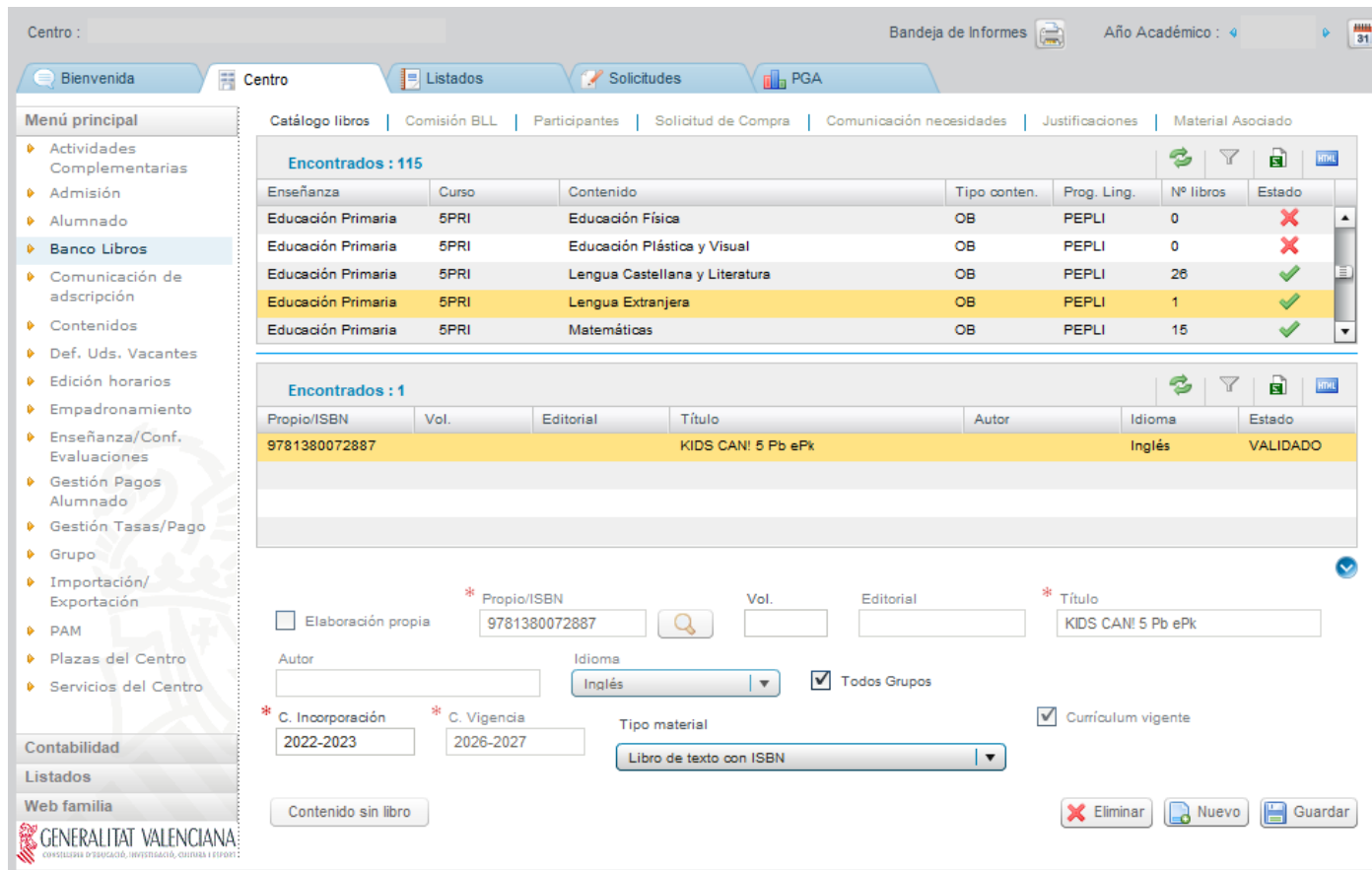
Cuando en un contenido no se trabaje con ningún material, se marcará "**Contenido sin libro**". Se permite la selección multiregistro, para poder marcar varios contenidos a la vez.

Tras el marcado sin libro, el contenido aparecerá con el tick  y 0 libros en la columna *N.º de libros*.

El botón "**Nuevo**" estará desactivado.

Para desmarcar un contenido sin libro, se pulsará el botón "**Contenido con libro**".

2.- CONTENIDO CON LIBRO.



The screenshot shows the 'Catálogo libros' interface. At the top, there are navigation tabs: 'Bienvenida', 'Centro', 'Listados', 'Solicitudes', and 'PGA'. Below this, there are sub-tabs: 'Catálogo libros', 'Comisión BLL', 'Participantes', 'Solicitud de Compra', 'Comunicación necesidades', 'Justificaciones', and 'Material Asociado'. The main area displays a table of content items with columns: Enseñanza, Curso, Contenido, Tipo conten., Prog. Ling., Nº libros, and Estado. The table shows five rows, with the last one highlighted in yellow, indicating it is associated with a book. Below the table, there is a form for associating a book, with fields for Propio/ISBN, Vol., Editorial, Título, Autor, Idioma, and Estado. The form is partially filled with the ISBN 9781380072887, the title 'KIDS CAN! 5 Pb ePk', and the language 'Inglés'. There are also checkboxes for 'Elaboración propia', 'Todos Grupos', and 'Curriculum vigente', and a dropdown for 'Tipo material' set to 'Libro de texto con ISBN'. Buttons for 'Eliminar', 'Nuevo', and 'Guardar' are at the bottom right.

Enseñanza	Curso	Contenido	Tipo conten.	Prog. Ling.	Nº libros	Estado
Educación Primaria	5PRI	Educación Física	OB	PEPLI	0	✗
Educación Primaria	5PRI	Educación Plástica y Visual	OB	PEPLI	0	✗
Educación Primaria	5PRI	Lengua Castellana y Literatura	OB	PEPLI	26	✓
Educación Primaria	5PRI	Lengua Extranjera	OB	PEPLI	1	✓
Educación Primaria	5PRI	Matemáticas	OB	PEPLI	15	✓

Inicialmente, en la tabla de contenidos, se observará que la columna “*Nº de libros*” está a 0, y el “*Estado*” estará marcado con un aspa roja ✗. Esto indica que la asignatura aún no tiene asociado ningún libro.

En este supuesto, cuando indiquemos que es un contenido con libro se activará el botón “**Nuevo**” en la parte inferior de la pantalla.

Tal y como vayamos asociando libros/materiales a un contenido cambiará el “*Nº de libros*” y aparecerá con un tic verde ✓.

Respecto al **Tipo de Material**, indicar que solo se permiten tres tipos en el catálogo general:

- **Libro de texto con ISBN.**
- **Licencia digital con ISBN.**
- **Material de elaboración propia/especial/proyectos (sin ISBN).**

Libro de texto con ISBN / Licencia digital con ISBN

Se introducirá el **ISBN** y se pulsará la lupa para buscar si existe el ISBN en el catálogo central de libros de texto de la Conselleria de Educación:

- Si el libro existe en el Catálogo Central aparecerá en una línea en una pantalla emergente. Se pulsará dos veces con el ratón sobre la línea y se rellenarán todos sus datos automáticamente, a excepción del

“Curso de Incorporación” que debe indicarlo, y no permitirá modificarlos, ya que son los datos del libro que figuran en el catálogo central. Se pulsará el botón **Guardar**.

- Si el libro no existe en el Catálogo Central, la ventana flotante aparecerá vacía. Se pulsará el botón “Nuevo” de esta ventana y se tendrán que introducir todos sus datos (título, idioma, curso de incorporación, tipo de material ...). Introducidos todos los datos se pulsará el botón **Guardar**. Además se agregará el libro al Catálogo Central.
Aunque el libro no exista en el Catálogo, el proceso comprueba que el ISBN es válido.
- En el supuesto que un centro grave por primera vez un libro y lo haga erróneamente, es decir, que se haya equivocado al grabar el ISBN, el título del libro, etc., es necesario que se ponga en contacto con el Servicio de Títulos, Programas de Gratuidad y Ayudas al Estudio, enviando un correo electrónico a ajudesllibres@gva.es, ya que la modificación solo se puede hacer de forma centralizada.

Por defecto, se considera que todos los grupos del programa lingüístico seleccionado utilizan ese libro o manual. Si no es correcto, se pueden seleccionar solo los grupos que utilizan ese manual (desmarcar check “**Todos los grupos**”).

Al dar de alta un material nuevo a un contenido, en el campo “**Curso de incorporación**” solo se indicará el curso actual, en este caso 2023. Cuando cambie de campo o pulse el tabulador, automáticamente, se completará el curso de incorporación (2023-2024) así como el curso de vigencia (2027-2028) que será de cuatro años.

Material de elaboración propia/especial/proyectos (sin ISBN)

Se marcará el check de “**Elaboración propia**”, en ese momento se bloquearán todos los campos, obligando a pulsar la lupa. Con el botón de lupa, se abrirá una ventana flotante que permitirá buscar un material propio ya creado en el centro, o bien, dar de alta uno nuevo.

Al pulsar el botón “Nuevo” en la ventana flotante, accederemos al detalle del libro/manual para cumplimentar los datos. Se asignará un identificador único para estos contenidos que se almacenará en el campo “ISBN/Propio”. Una vez incorporados todos los datos, se guardarán pulsando el botón “**Guardar**”.